

T

INFORME DE COMISARIO

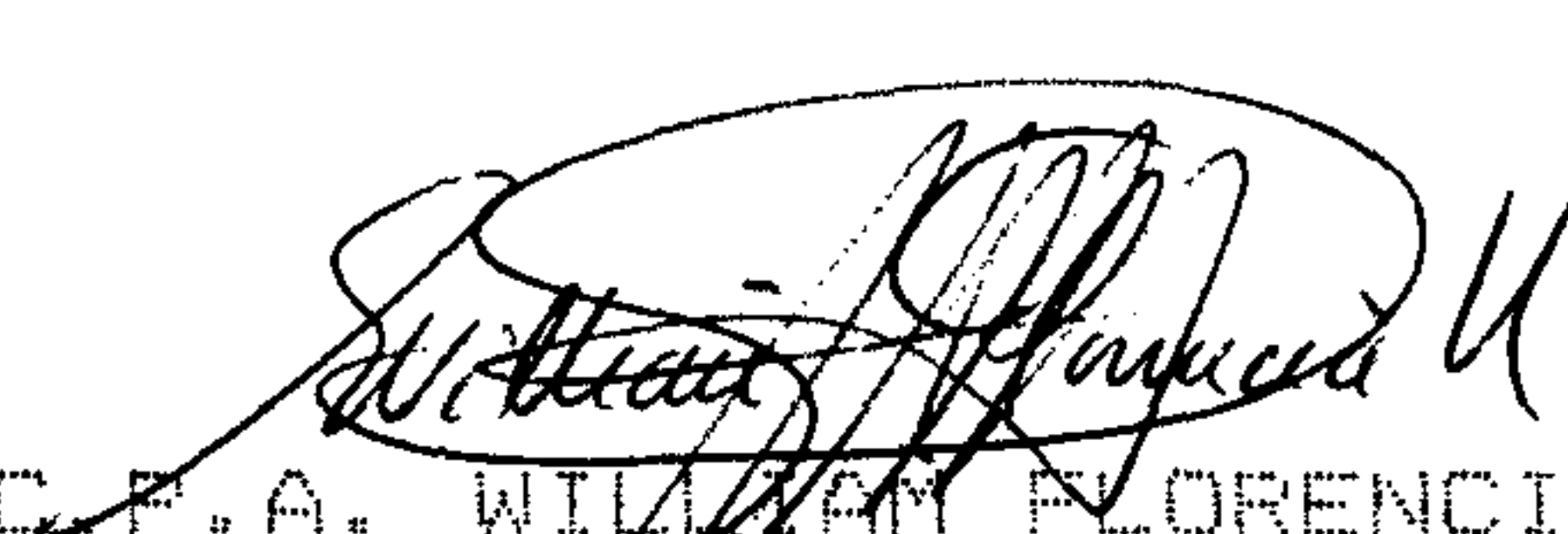
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SOLVENTES ESENCIALES S.A.

He revisado el balance general de Solventes Esenciales S. A. -Solvensosa,- una compañía Ecuatoriana domiciliada y constituida en la Ciudad de Guayaquil el 7 de marzo de 1.989 con un capital de \$/. 2'000.000,00 correspondiente al año 1.989 y el conexo estado de pérdidas y ganancias terminado a la propia fecha. En este año se han obtenido resultados favorables en lo que respecta al desarrollo de la empresa, debido a que se ha invertido gran parte de capital de operaciones para poner en marcha la compañía, arrojándonos en resumen un gran avance en el aspecto operativo de arranque.

La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de aceptación general por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos de revisión que considere necesarios en las circunstancias.

Con base en procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, conceptúo que obtuve toda la información. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable. Las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron al Estatuto y a las decisiones de la Junta General de Accionistas. El sistema de control interno en general es adecuado; los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.

En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Solventes Esenciales S.A. Solvensosa, por el año de 1.989 iniciado en Septiembre 1 y terminado en Diciembre 31 de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

  
C.F.A. WILLIAM FLORENCIA N.  
COMISARIO PRINCIPAL

SEP-01-1990